



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de diciembre de 2020

**CONVOCATORIA**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - DICIEMBRE 2020  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora  
Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Presidenta  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor  
Pedro Chalén Silvestre  
Vicepresidente  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora  
Nory Rodríguez De La Cruz  
Vocal principal  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor  
Hugo Barrera Peña  
Vocal principal  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor  
Juan Perero Tomalá  
Vocal principal  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de diciembre de 2020, la misma que se efectuará el día miércoles, 16 de diciembre de 2020 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. *Constatación del Quorum Reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Tercer Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*

*Atentamente,*

**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**Presidenta**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**



*C.c. Archivo*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de diciembre de 2020

**CONVOCATORIA**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – DICIEMBRE 2020**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de diciembre de 2020, la misma que se efectuará el día miércoles, 16 de diciembre de 2020 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Tercer Aniversario de creación de nuestra Parroquia.

Atentamente,

**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
Presidente



**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 16 de diciembre de 2020

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA – DICIEMBRE 2020**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
Miércoles, 16 de diciembre de 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de diciembre de 2020, la misma que se efectuará el día miércoles, 16 de diciembre de 2020 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Tercer Aniversario de creación de nuestra Parroquia.

Atentamente,

**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
Presidente

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 028 - 2020**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**MES DE DICIEMBRE DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 16 de diciembre de 2020*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Extraordinaria del mes de diciembre, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Extraordinaria 2020, que se está realizando el día de hoy miércoles, 16 de diciembre de 2020 a las 10:30 de la mañana, con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM, CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA PASARÉ A TOMAR LA ASISTENCIA DE LOS VOCALES.**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quorum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** *-Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quorum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el Octogésimo Tercer Aniversario de creación de nuestra Parroquia.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** *Compañeros, está a consideración el orden del día para la presente sesión, con el único tema a tratar, lo de las condecoraciones, para que ustedes puedan dar su aprobación respectiva.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** *-Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Habiendo 5 votos aprobados del orden del día, procedemos al tercer punto.*

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SERÁN CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE DE PARROQUIALIZACIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO POR MOTIVO DE CELEBRARSE EL OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE NUESTRA PARROQUIA.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- El lunes 21 de diciembre se conmemora un año más de parroquialización, tal como se lo ha venido manejando a lo largo de la vida jurídica, se realizan las condecoraciones o los méritos a las personas e instituciones con vida jurídica, que se hayan destacado a lo largo del año dentro de la parroquia, dejando en alto, el nombre de José Luis Tamayo. Por tal motivo hemos convocado a esta sesión, para dejar en acta, quienes serán las personas e instituciones que serán condecoradas. Como es de costumbre en la Sesión Solemne, se condecorarán los méritos educativos, estudiantiles, institucionales, deportivos y culturales. Se va a dar a conocer mediante oficio, a las personas que serán condecoradas para que puedan asistir a la Sesión Solemne.*

*Entre otros méritos que vamos a elegir está el mérito estudiantil, que se debe analizar entre los oficios que enviaron las unidades educativas, para ver que estudiante tiene el mejor promedio y de esta manera sea condecorado en la Sesión Solemne.*

*Al mérito estudiantil, siempre se ha manejado pidiendo a las instituciones educativas que tienen hasta tercer año de bachillerato, los promedios de sus abanderados para desde allí, verificar quienes reciben el mérito estudiantil.*

*Al mérito educativo, se ha considerado a un profesor o profesora a nivel de la parroquia y por sus años de trayectoria educativa o que ya haya aplicado a la jubilación. Se pone a consideración a la MSc. Genoveva Perero Tigrero, quien es reconocida por tener una larga trayectoria educativa.*

*Al mérito institucional queda a consideración la "Asociación de Comerciantes de Progreso".*

*Al mérito deportivo esta entre los clubes Ganster Ecuador o Atlético Muey*

*Al mérito cultural, está Don Juan González y Don José González, un reconocimiento post mortem por la trayectoria cultural y por ser los autores de Muey de mis ensueños, Así también tenemos al ballet artístico San Rafael por los premios que han ganado a nivel de la provincia y, asimismo, al grupo Renacer.*

*Por lo tanto, quedaría establecido de la siguiente manera:*

*Se propone:*

*Al mérito Educativo: Máster Genoveva Perero Tigrero.*

*Al mérito Estudiantil: el mejor estudiante de entre todos los colegios de la Parroquia de José Luis Tamayo.*

*Al mérito institucional: Asociación de Comerciantes "El Progreso".*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Al mérito deportivo:** Clubes Ganster.

**Al mérito cultural:** Ballet Artístico San Rafael y Grupo Folklórico Renacer.

**Reconocimiento Post Mortem:** Sr. Juan González y Sr. José González.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.**- Esta a consideración de ustedes señores vocales el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el octogésimo tercer aniversario de creación de nuestra parroquia.

Si tienen alguna observación háganmela conocer, de lo contrario, continuemos con la votación.

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** -Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el octogésimo tercer aniversario de creación de nuestra parroquia.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprobado
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprobado
<b>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprobado

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para la Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el octogésimo tercer aniversario de creación de nuestra parroquia.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprueba
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprueba
<b>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el octogésimo tercer aniversario de creación de nuestra parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la Primera Sesión Extraordinaria del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 2020.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Análisis y aprobación de las personas e instituciones que serán condecoradas en la Sesión Solemne de Parroquialización de José Luis Tamayo por motivo de celebrarse el octogésimo tercer aniversario de creación de nuestra parroquia.

Siendo las once horas con treinta minutos de la mañana, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de diciembre 2020, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando la Secretaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte



**Presidenta**  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**

Lcda. Yeline González Luna  
**Secretaria**

**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 2020, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.